

**ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO N° 623:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2024, se reúnen en la sede social, sita en la calle Beruti 2915, Ciudad de Buenos Aires, los señores Directores de **Banco de Servicios Financieros S.A.** (el “**Banco**”) Mariana Aída Lope, María Mercedes Bestilleiro, Andrea Cecilia Coppola y Eduardo Luis Dezuliani y, por su parte, el Sr. Mario Rafael Biscardi como miembro de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su titular, señora Mariana Aída Lope (la “**Presidente**”). Siendo las 14:00 horas la señora Presidente declara abierto el acto y manifiesta que resulta necesario considerar el siguiente Orden del Día:

1) **Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

La señora Presidente manifiesta que, habiendo tomado debida intervención el Comité de Auditoría conforme lo tratado en la reunión de Directorio celebrada en forma previa a la presente, corresponde someter a consideración de los presentes el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor y demás documentación que ha de ser presentada a los señores accionistas para ser tratada por ellos en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, la señora Presidente procede a dar lectura a la Memoria, cuyo texto se decide transcribir a continuación:

**“MEMORIA**

*Señores Accionistas de*

**BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**

*El Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de sus accionistas el Inventario General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas, los Anexos, la Reseña Informativa, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, y la presente Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.*

**Situación Económica**

*El contexto económico en el cual opera el Banco continúa siendo complejo, donde es posible observar durante los últimos años, altos niveles de inflación, alcanzando en el año 2022 un incremento del 94,8% y del 211% en 2023.*

*Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico. A continuación, se mencionan algunas de las principales:*

- *Establecimiento de nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación “A” 7917 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).*
- *Incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023.*
- *Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto N° 29/2023 – Impuesto PAIS.*

- *Emisión de Resoluciones por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas al aumento de la alícuota de pago a cuenta del impuesto PAIS para la importación de ciertas mercaderías y la reducción de la alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho tributo.*
- *Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).*
- *Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.*
- *Reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.*
- *Reducción de puestos laborales en organismos dependientes del Estado Nacional.*

*Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023, a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece las bases de una amplia reforma normativa en procura de eliminar regulaciones en la economía argentina. El citado DNU contiene más de 300 medidas y desregulaciones en numerosos ámbitos. Con fecha 29 de diciembre de 2023, el DNU entró en vigencia, lo que ha motivado diferentes reacciones, que van desde la presentación de amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación esperando medidas cautelares por parte de la Justicia hasta movilizaciones convocadas por la Confederación General del Trabajo y organizaciones sociales que rechazan las medidas del DNU.*

*Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación "A" 7918 del BCRA. La suscripción de estos bonos podrá hacerse por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios existente al 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago para la cancelación de obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios, dependiendo de la serie suscripta.*

*Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética, contractual, administrativa/regulatoria, societaria, entre otras áreas. Con fecha 2 de febrero de 2024, la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación aprobó el Proyecto de Ley en general mientras que el 7 de febrero de 2024, el Proyecto de Ley fue retirado del Congreso de la Nación luego de haber sido sometido a la votación en particular. Actualmente, el Proyecto de Ley ha sido sometido nuevamente a Comisiones.*

*Al mes de diciembre de 2023, el Estimador Mensual de Actividad Económica ("EMAE") registró una caída del 4,5% en la comparación interanual, acumulando una disminución del 1,6% en 2023. Con relación a igual mes de 2022, diez sectores de actividad que conforman el EMAE registraron subas en diciembre, entre los que se destacan Pesca (+8,8% ia) y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+8,1% ia). El sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+8,1% ia) fue a su vez el de mayor incidencia positiva en la variación interanual del EMAE, seguido por Explotación de minas y canteras (+6,2% ia). Por su parte, cinco sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre los que se destaca Intermediación financiera (-12,2% ia) e Industria manufacturera (-11,9% ia). Junto con Comercio mayorista, minorista y reparaciones (-8,5% ia) aportan 3,6 puntos porcentuales a la caída interanual del EMAE.*

*La tasa de desempleo se ubicó en el 5,7% al finalizar el tercer trimestre de 2023, registrando una mejoría en comparación al 6,2% con el que había finalizado el segundo trimestre de 2023 y frente al 7,1%*

registrado en el mismo período de 2022. En cuanto a inflación, el IPC mostró una variación interanual del 211,4% al 31 de diciembre de 2023. De acuerdo al último Relevamiento de Expectativas del Mercado que publica el BCRA correspondiente al mes de febrero de 2024, los encuestados estiman una inflación de 210,2% para el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio oficial minorista cerró en \$847,11 (+358,8% sobre los \$184,64 con el que cerró el año 2022) y registró un promedio de \$309,85 a lo largo de 2023. Adicionalmente, con un promedio de 57,16% en 2022 y de 100,02% en 2023, la tasa de política monetaria registró un incremento de 75% a lo largo de 2023.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad continúan monitoreando la evolución de la economía en general y los cambios que puedan llegar a darse en la normativa vigente a partir del cambio de Gobierno, para tomar las medidas que considere pertinentes.

### **Actividad y Resultados**

En 2023, la Entidad continuó con su plan de crecimiento basado en el desarrollo del producto principal, el financiamiento con la tarjeta de crédito Mi Carrefour Crédito, mayormente para las compras que los clientes realizan en las tiendas del Grupo Carrefour en Argentina, alcanzando una participación promedio en las ventas del 7,6%, superior al 7,4% registrado en 2022. Para sostener dicho nivel, la Entidad es parte de la dinámica comercial de los locales del Grupo Carrefour mediante su programa de fidelización Mi Carrefour Corajudo, promocionando la tarjeta Mi Carrefour Crédito en medios digitales, folletos y principales medios de difusión masiva y acompañando las campañas publicitarias y promociones llevadas a cabo.

Por su parte, también con la tarjeta Mi Carrefour Crédito, se continuó impulsando el crecimiento del financiamiento de consumos en los comercios de la red Mastercard, registrando un crecimiento del 277% en 2023, respecto de 2022 en términos nominales. La participación de estos consumos, conocidos como off-us, en el total de financiamiento con tarjeta de crédito, representó el 29,0% en 2023, registrando un marcado incremento frente al 21,3% de participación en 2022.

La tasa de interés para financiamiento de saldos con tarjeta de crédito para entidades del grupo "C", se mantuvo regulada durante en el período, siendo aplicable la correspondiente a otras empresas emisoras, y no pudiendo superar en más del 25% al promedio de tasas del sistema financiero para operaciones de préstamos personales sin garantía real que publica mensualmente el BCRA. Para el último trimestre de 2023 la TNA resultante promedio resultó en 150,78%, mientras que para todo el año 2023, la tasa promedió el 118,90%. Frente a la tasa promedio para el año 2022, que se ubicó en 78,15%, se advierte que su variación se ubicó muy por debajo del nivel de la inflación interanual (211,4%).

Al 31 de diciembre de 2023, se registraron 551.718 tarjetas titulares circulantes (que representa un crecimiento del 12,8% respecto de la cantidad registrada al 31 de diciembre de 2022), y se financiaron consumos por \$55.612.756 miles a lo largo del último trimestre de 2023, alcanzando un crecimiento del 237,27% respecto del mismo trimestre del año anterior en términos nominales. Mientras que para todo el año 2023, los consumos financiados alcanzaron los \$132.625.295 miles, un 176,8% superior que en el año 2022.

En menor medida, pero en constante crecimiento, la Entidad continuó impulsando la línea préstamos personales, cuyo saldo de cartera alcanzó los \$1.279.924 miles al 31 de diciembre de 2023, logrando así un crecimiento del 194,2% respecto del saldo registrado a fines de 2022. En el último trimestre de 2023, se otorgaron Préstamos Personales por \$461.378 miles, a una TNA promedio de 250,44% y a un plazo promedio de 11 meses, mientras a lo largo del año 2023, en total se financiaron préstamos por \$1.131.483 miles a una TNA promedio de 200,27%, representando un crecimiento del

monto de otorgamientos del 139,8% en términos nominales, sobre los \$471.797 miles otorgados en 2022. Estas cifras incluyen a los préstamos tradicionales con acreditación de fondos en cuenta del cliente, así como también los nuevos préstamos personales de consumo con disponibilidad de fondos en la tarjeta Mi Carrefour Prepaga.

Siguiendo la estrategia del Grupo Carrefour, y en línea con la estrategia de ofrecer cada vez más y mejores servicios a los clientes, la Entidad desarrolló la funcionalidad de onboarding digital o alta de clientes totalmente online y digital, a partir de la validación de identidad a través de técnicas biométricas rigurosas (confronte de datos con RENAPER), y de la exteriorización del consentimiento por medio de la firma de documentos electrónicos, tanto para el alta de tarjetas de crédito y tarjetas prepagas, como de préstamos personales. Disponible en la aplicación para dispositivos móviles "Tarjeta Mi Carrefour" desde el mes de abril de 2022, esta funcionalidad lleva más de un año de funcionamiento y se continúan realizando mejoras con el fin de generar una mejor experiencia a los clientes, y que estos puedan gestionar de forma autónoma la totalidad de sus necesidades con relación a los productos financieros que ofrece la Entidad a través del canal digital. Los riesgos asociados a esta tecnología se evalúan permanentemente con el fin de tomar las acciones que la dirección y los equipos técnicos consideren necesarias, en un proceso de mejora continua.

En el mes de mayo de 2023, la Entidad lanzó al mercado el nuevo producto Mi Carrefour Prepaga, una tarjeta que permite operar con fondos precargados por sus titulares, con las mismas características que se encuentran para este producto en el mercado, y está orientada al público que desee ser cliente del Banco, pero que no reúne los requisitos de crédito para obtener una línea de financiación (tarjeta de crédito o préstamos personal), contribuyendo a la inclusión financiera.

La tarjeta prepaga puede utilizarse para realizar compras en las sucursales de Carrefour en Argentina como así también en todos los comercios adheridos a la red de Mastercard.

Entre las principales ventajas competitivas, permite acceder a la amplia gama de beneficios y promociones que ofrece el Banco, para compras en las tiendas del Grupo Carrefour, facilita la planificación financiera y el control de los gastos, permite pagar remotamente las cuentas de servicios o realizar compras online o por teléfono, ofrece un medio de pago seguro, evitando el manejo de efectivo, y permitiendo el recupero de fondos si la tarjeta se extravía o es robada.

Asimismo permite tomar la oportunidad de potenciar las sinergias entre Carrefour y el Banco, acercando a la inclusión financiera a todos los clientes de la red, y que al mismo tiempo estos puedan beneficiarse con promociones.

El lanzamiento de este producto fue acompañado por una fuerte campaña publicitaria, con presencia en medios digitales, folletos y principales medios de difusión masiva. Al 31 de diciembre de 2023, se llevan otorgadas más de 112 mil tarjetas prepagas, con un 17% de activación y con las cuales los clientes realizaron consumos por más de \$560 millones.

En agosto de 2023 el Banco implementó una funcionalidad que les permite, solo a clientes que cuentan con una preaprobación, poder realizar la recarga en su tarjeta prepaga, mediante el otorgamiento de un préstamo personal de baja cuantía. Para los clientes que acceden a esta modalidad de micro préstamos, representa un paso previo hacia la posibilidad de contar con la tarjeta de crédito, dado que le permite al Banco evaluar su comportamiento de pago conforme transcurren los vencimientos de las cuotas. Al 31 de diciembre de 2023, se otorgaron \$127.530 miles en micro préstamos para disponer de fondos en la tarjeta prepaga, a una tasa promedio de 251,3% y con un plazo promedio de 5,7 meses.

La Entidad realiza un monitoreo permanente sobre la evolución del nuevo producto y espera que siga adquiriendo relevancia a lo largo de los próximos períodos, para lo cual continuará impulsando su uso por medio de campañas y promociones y desarrollando nuevas funcionalidades.

Durante el período la Entidad financió sus actividades en promedio, con capital propio en un 29% y con pasivos en un 71%. Se destaca que a principios del mes de junio de 2023 el Banco recibió un aporte de capital por parte del accionista mayoritario por 2.500 millones de pesos, que en una primera instancia generó una disminución relativa del endeudamiento con terceros (de 0,71 al 31.12.22 a 0,65 al 30.6.23), y un incremento del nivel de solvencia (de 0,41 al 31.12.22 a 0,54 al 30.6.23). Al finalizar el año, los ratios de endeudamiento y de solvencia, concluyeron en 0,76 y 0,32, respectivamente, como consecuencia de la mayor toma de pasivos con terceros para financiar la actividad, en comparación con el crecimiento del fondeo propio.

Entre los pasivos remunerados, se utilizaron préstamos Call con bancos de primera línea en un 33,4% a una tasa promedio de 104,7%, obligaciones negociables en un 48,8% a una tasa promedio de 101,0%, depósitos a plazo fijo institucionales en un 13,2% a una tasa promedio de 102,9%, cuenta remunerada en un 4,2% a una tasa promedio de 77,4%, y como alternativa para diversificar su fondeo, la Entidad también se realizó una operación de Pagaré Bursátil, por un monto nominal de \$100.000 miles a una tasa promedio de 96,9% que representó el 0,3% del financiamiento externo. La tasa promedio de fondeo a lo largo del año 2023 fue de 101,9%.

El resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 arroja una pérdida neta después de impuestos de \$7.730.990 miles, compuesto por un resultado operativo de \$3.005.240 miles de ganancia, y una pérdida monetaria de \$11.509.813 miles, causada por una posición monetaria deudora que se mantiene a lo largo del ejercicio (promedio de \$5.318,4 millones), siendo la cartera de préstamos en pesos el principal activo monetario (92% en promedio del total del activo), y registrando una composición en promedio de 70,7% en pasivos monetarios y 29,3% en partidas de patrimonio neto (no monetario). Mientras que el cargo del impuesto a las ganancias fue un cargo positivo de \$773.593 miles.

Los ingresos por intereses (que incluye el devengamiento de la comisión por Renovación Anual y del Descuento Financiero sobre las compras en cuotas), tuvieron un incremento del 47,0% debido en mayor medida a un aumento del 121% en el saldo financiado promedio con tarjeta de crédito (medido en términos nominales), mientras que la tasa promedio ponderada (incluyendo la tasa implícita para la financiación de compras en cuotas), tuvo un crecimiento de 80,4% en 2022 a 129,9% en 2023. A continuación se muestra la evolución y el detalle de los ingresos por intereses.

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>%</b>
<i>Intereses por préstamos de tarjetas de crédito</i>	18.192.114	25.798.720	41,8%
<i>Intereses Revolving</i>	7.321.960	11.981.404	63,6%
<i>Intereses Mora</i>	378.844	461.921	21,9%
<i>Intereses Planes</i>	272.801	488.774	79,2%
<i>Descuento Financiero</i>	8.447.599	11.064.561	31,0%
<i>Arancel Anual</i>	1.770.910	1.802.060	1,8%
<i>Intereses por otros préstamos</i>	523.222	1.488.439	184,5%
<i>Intereses por préstamos a entidades locales</i>	442.127	784.530	77,4%
<i>Intereses por títulos públicos (Leliqs)</i>	96.700	239.790	148,0%
<b>Total Ingresos por Intereses</b>	<b>19.254.163</b>	<b>28.311.479</b>	<b>47,0%</b>

Los intereses por financiación de saldos con tarjeta de crédito (revolving) tuvieron un incremento del 63,6%, mientras que el descuento financiero por financiación de compras en cuotas, tuvo un incremento del 31,0%, siendo estas las variaciones más significativas.

Los egresos por intereses tuvieron un incremento de 168,5% durante 2023 en comparación al año anterior. Están integrados en un 32% por intereses de préstamos interfinancieros con otras entidades (Call Money), en un 52% por intereses de obligaciones negociables emitidas, en un 12% por intereses de depósitos a plazo fijo institucionales, y en un 4% por intereses pagados en cuenta corriente remunerada. El incremento está directamente asociado con la cobertura de las necesidades de financiamiento de la cartera de clientes. Así, el capital promedio de toma en 2023 fue un 50,7% más alto que en 2022 (de \$8.658.957 miles en 2022 a \$13.046.057 miles en 2023). Respecto de la tasa de fondeo promedio, se incrementó de 55,7% en 2022 a 101,9% en 2023.

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>%</b>
<i>Intereses por préstamos de entidades financieras</i>	2.470.594	3.980.405	61,1%
<i>Intereses por depósitos a plazo fijo</i>	615.766	1.480.425	140,4%
<i>Intereses por depósitos en cuentas corrientes</i>	350.835	431.437	23,0%
<i>Intereses por obligaciones negociables</i>	1.194.847	6.529.741	446,5%
<i>Intereses por otros</i>	0	16.220	
<b>Total Egresos por Intereses</b>	<b>4.632.042</b>	<b>12.438.228</b>	<b>168,5%</b>

Los ingresos por comisiones muestran un aumento del 7,9%. La principal comisión percibida por la Entidad es la de mantenimiento de cuenta que representó el 77,5% sobre el total de las comisiones en 2023, y tuvo un incremento del 5% en comparación al año anterior, dado un mayor número de clientes. Mientras que en promedio, el precio de este servicio a lo largo de 2023 fue un 102% por encima del precio aplicado en 2022, significativamente por debajo de la inflación promedio.

Los egresos por comisiones tuvieron una disminución del 8,3%, mayormente influenciado por un ahorro del 30% en los gastos por servicios de promoción de los productos, en línea con la implementación del onboarding digital de clientes que el Banco desarrolló y le permite la captación online. Dichas comisiones representaron el 38,6% del total de comisiones. Por otro lado, el rubro incluye las comisiones pagadas a los medios de pago para el servicio de cobranza de clientes, que en 2023 representaron el 61,4% del rubro, y que se incrementaron en un 14%, debido al mayor volumen de cobros registrado durante el ejercicio en comparación al año anterior (+12,3% en términos reales), y por otro lado, un incremento en el costo promedio del servicio del 1,6%.

Los otros ingresos operativos crecieron un 9,4%, siendo el arancel cobrado por las operaciones con tarjeta de crédito y con tarjeta prepaga, el concepto de mayor peso con una participación en el rubro del 69%, y mostrando un aumento del 16,3% en 2023.

Con relación al cargo por incobrabilidad registró un incremento del 58,3%, con un ratio de cartera irregular que promedió el 10,2% en 2023, frente a un promedio de 8,7% en 2022. Se mantienen niveles bajos de cartera irregular en comparación a los registrados en los años previos, que fueron 16,6% en 2021 y 24,3% en 2020 (o 17,9% y 27,9% respectivamente si no se considera el impacto de las medidas de flexibilización en los niveles de clasificación 1, 2 y 3 dispuestos por la Comunicación "A" 6938). Al 31 de diciembre de 2023 el nivel de cobertura de provisiones sobre la cartera irregular alcanzó el 71,1%, manteniendo el nivel al 31 de diciembre de 2022, ubicado en 71,9%.

Desde inicios del año 2020, se tomaron medidas en cuanto al alta de clientes de tarjeta de crédito y préstamos personales, y a la asignación de límites crediticios, que permitieron constituir una generación de clientes con mejor comportamiento de pago, evidenciado por una tendencia de cobranza favorable a lo largo de los últimos años, y logrando generar una cartera de préstamos sana, con una política de riesgos acorde al segmento de negocio y cada vez más adecuada a las particularidades de cada cliente.

Desde diciembre de 2022, y durante 2023, se comenzó a evidenciar un incremento en los niveles de mora de la cartera de cliente del Banco. Por un lado, tuvo su impacto la mora de ciertos clientes que el Banco captó en el marco de su decisión de promover la inclusión financiera. Por otra parte, el contexto inflacionario actual conlleva a los clientes a enfrentar dificultades en el cumplimiento de sus pagos. Frente a esta situación, la Entidad ha realizado ciertas acciones tendientes a morigerar esta suba de la mora, como reforzar las gestiones tempranas de cobranzas y el cuidado de los límites crediticios. Estas acciones permitieron revertir la tendencia alcista del ratio de cartera irregular, la cual se ubicó en 11,7% al 30 de junio de 2023, para luego seguir una tendencia descendente hasta terminar en 8,8% al 31 de diciembre de 2023. La Entidad monitorea permanentemente el comportamiento de pago de sus clientes, para tomar las medidas preventivas que considere necesaria para cuidar la calidad de la cartera y los resultados.

En cuanto a los gastos de administración, incluyendo los beneficios al personal, registraron un aumento del 5,8% (beneficios al personal con una disminución de 2,5%, y los gastos de administración con un aumento del 11,0%). En líneas generales, la Entidad ha mantenido su estructura, en cuanto al personal, los servicios contratados, los sistemas y el equipamiento utilizados. Entre las líneas de gastos que más se incrementaron, se destacan los servicios contratados, que representan el 33% de los gastos de administración, con un incremento del 34,9%, compuesto principalmente por el costo de procesamiento de la tarjeta de crédito (que en la ecuación total se compensa con mayores ingresos de dicho negocio), los honorarios pagados, que incluye el pago a las agencias externas de cobranza, con un aumento del 2,2% y una participación en el rubro del 27%, y los gastos de mantenimiento, mayormente de sistemas, con una disminución del 3% y una participación del 17%.

Finalmente, los otros gastos operativos aumentaron en 14,8%, atraídos por un alza del 34,6% en el impuesto sobre los ingresos brutos, el cual representó el 69% del rubro en 2023.

A continuación se exponen las principales cifras e indicadores correspondientes al ejercicio 2023, en forma comparativa con los del ejercicio 2022 y 2021.

a) **Estructura de resultados comparativa:**

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Resultado operativo ordinario (1)	22.118.135	21.233.962	18.948.502
Otros (egresos) ingresos netos	(19.112.895)	(17.673,106)	(16.792.011)
<b>Resultado operativo</b>	<b>3.005.240</b>	<b>3.560.856</b>	<b>2.156.491</b>
Resultado por la posición monetaria neta	(11.509.813)	(8.280.298)	(6.980.981)
Impuesto a las ganancias	773.583	454.166	340.413
<b>Resultado neto - (Pérdida) / Ganancia</b>	<b>(7.730.990)</b>	<b>(4.265.276)</b>	<b>(4.484.077)</b>

1) Se conforma con los ingresos provenientes de las actividades que hacen al objeto social, neto del cargo por incobrabilidad.

b) **Estructura del flujo de efectivo comparativa:**

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Fondos generados / (aplicados a) por las actividades operativas	(8.504.573)	(4.719.442)	(4.824.477)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(683.004)	(625.073)	(571.365)
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	31.324.307	23.657.876	5.028.477

<i>Efectos de las variaciones del tipo de cambio</i>	<i>(58.854)</i>	<i>(20.892)</i>	<i>(19.454)</i>
<i>Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalente</i>	<i>(1.506.572)</i>	<i>(1.099.144)</i>	<i>(400.872)</i>
<b>Total de fondos aplicados durante el período</b>	<b>392.943</b>	<b>1.029.455</b>	<b>(475.149)</b>

**c) Índices comparativos:**

	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
<i>Liquidez (1)</i>	<i>1,29</i>	<i>1,50</i>	<i>1,65</i>
<i>Solvencia (2)</i>	<i>0,32</i>	<i>0,41</i>	<i>0,87</i>
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	<i>0,12</i>	<i>0,09</i>	<i>0,11</i>
<i>Rentabilidad (4)</i>	<i>-52,78%</i>	<i>-23,61%</i>	<i>-19,98%</i>

1) Activo corriente/Pasivo corriente

2) Patrimonio Neto/Total del Pasivo

3) Activo no corriente/Total del Activo

4) Rentabilidad (ROE): representa la ganancia neta dividida el patrimonio neto promedio para el ejercicio.

Si bien el ROE muestra un deterioro, se debe destacar que el impacto principal está dado por el ajuste monetario, mientras que el resultado operativo se mantiene establemente positivo.

En el próximo ejercicio, la Entidad espera consolidar su negocio poniendo a disposición de los clientes todas sus opciones de financiamiento, sean los productos tradicionales como la tarjeta de crédito y los préstamos personales, sean los productos recientemente desarrollados, como la tarjeta prepaga y los micro préstamos, como así también con nuevas opciones de financiamiento, por ejemplo la cuotificación de consumos. Sobre la base de dicha consolidación, se espera alcanzar una aceleración de los volúmenes de financiación otorgados y de la captación de nuevos clientes, que finalmente permitan engrosar los ingresos.

Con este objetivo, la Entidad continuará potenciando el uso de las tarjetas Mi Carrefour Crédito y Mi Carrefour Prepaga. Por un lado, a través del financiamiento del consumo en las tiendas de Carrefour, buscando apalancar el crecimiento con una mayor participación como medio de pago en dichas tiendas (consumos "on-us"). Para ello se trabajará en lograr una mayor fidelización de los clientes de Carrefour hacia las tarjetas que ofrece el Banco, con promociones personalizadas en el marco del programa Mi Carrefour Corajudo, con mejoras tácticas en los límites crediticios de aquellos clientes que lo necesiten y reúnan los requisitos, y también buscando atraer a las tiendas de Carrefour, el consumo que los clientes efectúen en sus competidores.

Por otro lado, buscará potenciar el financiamiento de consumos en los comercios de la red Mastercard (consumos "off-us"). Para ello la Entidad buscará ofrecer nuevas promociones, trabajará en la funcionalidad de cuotificación de consumos, y también analizará la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con comercios de relevancia en el mercado,

También se continuará impulsando la línea de préstamos personales tradicionales, es decir con acreditación en cuenta de los fondos, evaluando en forma permanente las condiciones imperantes en los mercados para determinar, en caso de corresponder, las posibles acciones a adoptar y los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera.

Finalmente el Banco seguirá potenciando la actividad de seguros, aprovechando principalmente las herramientas de cross-selling.

Con el fin de llegar a una cantidad de clientes cada vez mayor, la Entidad continuará trabajando en la digitalización de procesos y seguirá buscando la innovación en todos sus productos y canales de venta, así como en los servicios de cobranza y de atención al cliente.

Para financiar la actividad financiera, la Entidad utilizará los instrumentos de fondeo que dispone en la actualidad (principalmente préstamos interbancarios, depósitos a plazo fijo de instituciones, y obligaciones negociables).

### **Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación**

La Entidad estableció una Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación por razones de género. Comparte, se alinea y promueve el derecho a la igualdad y al ejercicio de los derechos en forma igualitaria y sin discriminación por género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, como así tampoco la reproducción de estereotipos, sesgos y roles.

La Política de Paridad de la Entidad establece la inclusión en su órgano de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, de una composición que respete la diversidad de género, integrado por la misma cantidad de mujeres y varones. Cuando la cantidad de miembros a cubrir fuera de número impar, se integrará de forma mixta, con un mínimo de un tercio de mujeres. Este criterio deberá aplicarse para las designaciones de los miembros de los órganos de administración, y en caso de corresponder de fiscalización, electos en cada oportunidad de su designación.

En tal sentido, durante el año 2023 y hasta la fecha, el órgano de administración de la Entidad se encuentra compuesto por tres directoras mujeres, una de ellas a cargo de la presidencia, y un director varón.

Asimismo, la Entidad estableció una Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación por razones de género en publicidades en medios de comunicación gráficos y digitales.

Por último, la Entidad agradece la colaboración recibida de sus colaboradores, a los bancos, inversores, proveedores y en especial la confianza depositada por sus clientes.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

**EL DIRECTORIO"**

Acto seguido, se da lectura al Informe de la Comisión Fiscalizadora, cuyo texto es el siguiente:

### **"INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de

**Banco de Servicios Financieros S.A.**

Domicilio legal: Beruti 2915

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### **1. Identificación de los estados financieros objeto de la revisión.**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Servicios Financieros S.A., (en adelante "la Entidad") designados por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2023 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos procedido a la revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico

finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33 y los anexos A,B,C,D,F,G,H,I,J,K,L,N,P,Q y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, reexpresados en moneda de diciembre de 2023, de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2, son parte integrante de dichos estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables a Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre los referidos estados financieros, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

## **2. Alcance del trabajo.**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos sobre la base de nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 8 de marzo de 2024 sobre el estado de situación financiera finalizado al 31 de diciembre de 2023, sin observaciones.

Nuestra tarea incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores. Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la misma. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo a la Memoria, respecto del que no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio.

### **3. Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.**

Basados en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe y en el informe de los Auditores Externos, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de Servicios Financieros S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

### **4. Párrafo de énfasis.**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la cual se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A., que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descriptas en la citada nota.

Estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta para la interpretación de los estados financieros adjuntos.

### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

Informamos que las cifras de los estados financieros adjuntos surgen del Libro Diario llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización por la Inspección General de Justicia y, excepto por lo indicado en el apartado siguiente, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El índice o contenido del compact disk utilizado para el vuelco mensual del Libro Diario, está pendiente de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.

Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.

Asimismo y como parte de nuestro trabajo, hemos revisado la Reseña Informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, preparada por el Directorio de la Entidad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Manifestamos que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

**POR COMISION FISCALIZADORA**

**MARIO RAFAEL BISCARDI**

Síndico

Abogado

C.P.A.C.F. Tomo 26 Folio 128"

Luego se procede al análisis de toda la documentación e información recibida y, tras un breve intercambio de opiniones sobre el particular, se resuelve por unanimidad aprobar el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos, así como la Memoria precedentemente transcrita.

Continuando en uso de la palabra la Sra. Presidente, pone a consideración de los Directores el segundo punto del orden del día:

**2) Diferimiento de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los Accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Retoma la palabra la Sra. Presidente y mociona diferir la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los Accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, la que será convocada dentro del plazo legal por el Directorio del Banco, respetando la agenda y compromisos de los accionistas.

Luego de una breve deliberación, el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Se trata a continuación el tercer punto del orden del día:

**3) Honorarios del auditor externo**

Sigue en la palabra la Sra. Presidente quien informa que los auditores externos, Deloitte & Co. S.A. han comunicado al Comité de Auditoría los honorarios facturados en el ejercicio 2023 de acuerdo al detalle informado supra con el propósito de que se comuniquen públicamente dando así cumplimiento a los requerimientos del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluye las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA).

	Servicios de auditoría	Otros servicios relacionados a auditoría	Servicios fiscales	Otros servicios	Total
Banco Servicios Financieros S.A.	21.175.452,00	3.378.000		113.350,00	24.666.802,00
<b>TOTAL 2023</b>	<b>21.175.452,00</b>	<b>3.378.000,00</b>	-	<b>113.350,00</b>	<b>24.666.802,00</b>

Luego de una breve deliberación, el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Se trata a continuación el último punto del orden del día:

**4) Otorgamiento de Autorizaciones.**

Los directores presentes resuelven por unanimidad autorizar a los miembros del Directorio del Banco, así como a Melisa Natalia Peralta, Vanina Lorena Molinero, Matías Ferrari, Agustín Cerolini, Martín Chindamo, Dana Konig, Helga Lebed y a la escribana María José Fernández y/o a quienes ellos designen, para que cualesquiera de ellos en forma separada, conjunta, alternativa o indistinta procedan a suscribir las actas, escritos y/o copias de documentación y de actas correspondientes que fueran necesarios para hacer frente a las presentaciones de estilo ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y demás

autoridades de contralor pertinentes, incluyendo, pero no limitado, a tomar vista de actuaciones, publicar edictos y avisos, presentar escritos y recibir notificaciones, así como todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones, en caso de corresponder, de lo resuelto en la presente ante los organismos anteriormente referidos y/o entidades autorreguladas de Argentina y/o del exterior, la Caja de Valores, el Boletín Oficial, la Inspección General de Justicia, el Banco Central de la República Argentina si fuera necesario y demás entidades públicas o privadas, según corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 horas.

**Mariana A. Lope**

**María Mercedes Bestilleiro**

**Andrea C. Coppola**

**Eduardo L. Dezuliani**

**Mario R. Biscardi**